Guía de Servicio de Servicio Intermodal Hapag-Lloyd Chile	
Consideraciones Generales	Todos los traslados por tierra se realizarán solo cuando haya una reserva (booking) confirmada. Las solicitudes deben enviarse con al menos 48 horas hábiles de anticipación a la fecha requerida para el posicionamiento o la entrega del contenedor, independiente del tipo de carga. Cada solicitud debe incluir: • Dirección completa del lugar de entrega o retiro. • Nombre y teléfono de contacto en la planta o destino. • Datos del agente de aduanas: nombre de contacto, correo y teléfono. • Modalidad del servicio: ON-BL u OFF-BL. Si el servicio requiere un camión o plataforma con características especiales (por ejemplo, una altura específica o un tipo de suspensión distinto), esto debe indicarse claramente en la solicitud. El acceso a la planta o punto de carga debe contar con rutas aptas para el tránsito seguro de camiones, según sus dimensiones y peso. Si la planta se encuentra en una zona residencial, el cliente deberá gestionar y entregar los permisos necesarios para que el camión pueda circular por el área. Todos los contenedores de exportación deben ser sellados por el cliente en el lugar de carga usando un Sello de Alta Seguridad (HSS). Por último, el cliente o su agente de aduanas debe entregar en tiempo y forma, tanto al terminal como a la empresa de transporte, los documentos necesarios para el ingreso y la salida de los terminales.
Restricciones de Peso	Limitaciones de peso por tipo de contenedor • **Contenedor seco 20'**: 25 toneladas + tara • **Contenedor seco 40'**: 25 toneladas + tara • **Reefer operativo (RH)**: 24 toneladas + tara • **Reefer no operativo (RH NOR)**: 24 toneladas + tara Para cargas que superen estos límites, se debe confirmar la disponibilidad antes de solicitar el servicio. El cargo por sobrepeso varía según la zona (norte, centro o sur). En zona centro el cargo por sobrepeso es de CLP 66.000. Para zona norte y sur, el valor está sujeto a revisión. El cliente es responsable de la correcta estiba de la carga y distribución del peso dentro del contenedor.
Posicionamiento / Entrega	Las entregas se realizan de lunes a viernes, en los siguientes horarios de llegada: • Mañana: de 07:00 a 13:00 hrs • Tarde: de 14:00 a 21:00 hrs. Por favor, asegúrese de que el almacén o planta del cliente esté disponible para recibir la carga, de lo contrario, podrían aplicarse cargos adicionales/servicios como almacenamiento. Verifique la disponibilidad con antelación si se requiere entrega durante el fin de semana o después de las 21:00 hrs. Pueden aplicarse cargos adicionales.

Posicionamiento / Entrega	Los tiempos de tránsito y horarios de entrega pueden verse afectados por situaciones fuera del control de Hapag-Lloyd y/o del transportista, como restricciones viales, congestión en los terminales, temporadas de alta demanda, restricciones de tránsito para camiones en festivos, horarios restringidos en rutas consideradas peligrosas, huelgas y/o manifestaciones masivas, y situaciones de fuerza mayor producto del clima.
Tiempo de Espera	Tiempo libre de espera y cargo por tiempo adicional, según zona y tipo de servicio: • Zona Centro, Dry y Reefer: 5 horas en planta del cliente y 3 horas en puerto. CLP 88.000 por cada 4 horas adicionales. • Zona Sur, Dry: 5 horas en planta del cliente y 3 horas en puerto. CLP 66.000 por cada 4 horas adicionales. • Zona Sur, Reefer: 10 horas en planta del cliente y 6 horas en puerto. CLP 66.000 por cada 4 horas adicionales. *Estas condiciones pueden variar según el servicio, por lo que se recomienda validarlas con su ejecutivo comercial.
VGM	Los clientes son responsables de pesar los contenedores y proporcionar la información necesaria. Por razones de seguridad, el transportista solo puede pesar el contenedor en una báscula ubicada en la misma planta o dentro del terminal. Si el pesaje se realiza en el terminal, el costo debe ser pagado directamente al terminal por el cliente o su representante. En caso excepcional que el cliente solicite un desvío para pesar el contenedor en otra ubicación, se podría aplicar un cargo adicional equivalente a una planta adicional.
Carga Peligrosa	Los requisitos para este tipo de cargas deben ser revisados antes de solicitar el servicio. Al momento de realizar la reserva, debe especificarse el número ONU (o UN en inglés) y proporcionarse la Ficha de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS, por sus siglas en inglés). El transporte de carga peligrosa está sujeto a la disponibilidad de camiones, ya que requiere vehículos y conductores habilitados para trasladar mercancías peligrosas dentro de Chile.
OOG (carga con sobredimensión)	Los requisitos para este tipo de cargas deben ser revisados antes de solicitar el servicio. Debido a la complejidad de la operación y a la alta variabilidad de proveedores, costos y condiciones según el tramo, se requiere un aviso mínimo de 8 días hábiles previo a la coordinación. Cada solicitud será revisada de manera individual y sujeta a confirmación caso a caso.
Recargos adicionales	Los siguientes ítems corresponden a servicios complementarios disponibles, que podrían ser requeridos en el servicio terrestre. • **Redireccionamiento:** Si el camión ya se encuentra en ruta y el cliente solicita un cambio en la dirección, se aplica un cobro adicional. En la zona centro corresponde a 82.500 CLP por evento y en la zona sur a 110.000 CLP. Este valor podría aumentar según los kilómetros adicionales recorridos a raíz de la modificación; en caso de corresponder a un monto mayor, se informará con anticipación por su ejecutivo de ventas. • **Múltiples plantas**: Si la carga del camión debe ser descargada en diferentes plantas (todas accesibles en la misma área), se aplica un monto adicional que será evaluado caso a caso ya que dependerá de la zona y las características del servicio.

Recargos adicionales

- **Almacenaje extraportuario**: Almacenar temporalmente el contenedor full cuando el camión no puede llevarlo al puerto. A continuación, se detallan las localidades operativas y sus costos asociados.

  - **Zona Centro CLSAI (dry / no DG / no OOG)**
    - CLP 145.000 + IVA por 10 días de almacenamiento.
    - CLP 9.000 + IVA por cada día adicional.

  - **Zona Centro CLVAP (dry / no DG / no OOG)**
    - CLP 235.000 + IVA por 15 días de almacenamiento.
    - CLP 9.000 + IVA por cada día adicional.

  - **Zona Centro CLSAI Reefer**
    - CLP 189.200 + IVA por 10 días de almacenamiento.
    - CLP 9.000 + IVA por cada día adicional.

  - **Zona Centro CLVAP Reefer**
    - CLP 302.500 + IVA por 15 días de almacenamiento.
    - CLP 9.000 + IVA por cada día adicional.

    *** Para carga reefer, por concepto de conexión considerar CLP 3,000/H**

  - **Embarques Zona Sur (Reefer):**
    - CLSVE: CLP 242.000 + IVA, incluye Gate + Porteo. Almacenamiento 44.000 CLP por día.
    - CLCNL: CLP 330.000 + IVA, incluye Gate + Porteo. Almacenamiento 44.000 CLP por día.
    - CLLQN: CLP 275.000 + IVA, incluye Gate + Porteo. Almacenamiento 44.000 CLP por día.

Considerar que, si el camión no llega en tiempo y forma al extraportuario, podrían generarse costos de almacenaje distintos a los indicados en esta guía, los cuales serán informados por su ejecutivo comercial.

Para los siguientes casos de almacenaje, solicitar más información con ejecutivo comercial:

- Almacenaje Dry Zona Sur.
- HGT Puerto Montt.

Escolta policial: En caso de ser necesaria, debe ser planificada por el cliente o su representante.

Rampa corta:
- Zona Centro: Valor de 110.000 CLP.
- Zona Sur: Valor de 264.000 CLP.

Falso flete: En caso de que se cuente con el servicio de camionaje asignado, y este sea cancelado. Se aplicará un cargo del 100% del valor del flete.

En caso de que el transporte se encuentre en tránsito hacia la planta del cliente y/o se presente en ella sin ser atendido por causas ajenas al transportista, también se aplicará un cargo correspondiente al 100% del valor del flete.

Robos o Accidentes	En caso de robo o accidente durante el movimiento terrestre, Hapag-Lloyd informará al cliente tan pronto como se confirme el incidente. La responsabilidad se determinará de acuerdo con los términos y condiciones de las cláusulas del Bill of Lading (BL). En caso de accidente, la compañía de transporte terrestre está obligada a llevar a cabo todos los pasos necesarios para recuperar el contenedor y la carga, y entregarlos de acuerdo con las instrucciones del cliente. El seguro de carga en la zona centro corresponde 5.000 UF y está incluido con nuestro servicio terrestre. Para cargas en zona sur se cuenta con una póliza de 6.500 UF. Para mayor cobertura y más información, por favor contactar a su ejecutivo comercial.
Servicios a Argentina	Tarifa Incluye: - Servicio de Flete internacional modalidad one way (entrega de vacío solo en Mendoza/Buenos Aires no en Chile) - Ingreso al sistema informático Malvinas de la Aduana Argentina, para liberación en Uspallata del contenedor vacío. Tarifa No incluye: - Los trámites ante organismos estatales o privados ajenos a la gestión del transporte, ya sean propios del importador, del exportador o derivados de la naturaleza de las mercancías. Dicha gestión y eventuales costos serán de exclusiva responsabilidad del importador y/o exportador. - Las labores de carga y descarga de la mercancía (contenedores) y los costos asociados a estas faenas, salvo que exista un acuerdo previo con el exportador y/o importador. Condiciones del transporte: -La solicitud (orden) de carga debe realizarse con antelación mínima de 5 días hábiles. -Tiempo tránsito: 2-3 días (sin contar tiempos en aduanas) -Información del desplazamiento durante todo el trayecto. -Los equipos cuentan con GPS Nacional e Internacional. Seguro de la mercadería: Seguro de carga a cargo del importador y/o exportador. Las mercaderías con valor superior a USD$ 50.000 podrían requerir custodia armada (se evaluará caso a caso). Otros: - Sobreestadías tendrán un valor de US $350/día por unidad, luego de 24hs de espera arribado al lugar de carga / descarga, detenciones por problemas climatológicos, atrasos, paralizaciones o por cualquier detención no asociada a la gestión de nuestra Logística. - En caso de anulación del servicio solicitado con menos de 72 hrs. (3 días hábiles), corresponderá el cobro por flete falso, el valor equivalente al 85% del valor del flete pactado. El contenedor debe devolverse limpio y en buen estado. Antes de realizar la devolución, el cliente debe asegurarse de haber pagado los cargos de drop-off y gate in correspondientes. Valores a continuación aplican tanto para Mendoza y Buenos Aires: • Drop off: USD 160 + IVA. Pagado a Hapag Lloyd Argentina. • Gate in: USD 52+ IVA. Pagado a depósito correspondiente.

	Además, el cliente como ingresa el contenedor a Argentina tiene que nominar un Agente de Transporte Aduanero (ATA) registrado como Operador de Contenedores y tiene que transferirnos el contenedor de manera electrónica vía Sistema MALVINA, sin este requisito no será recibido (debe enviar captura de pantalla de la transferencia en el Sistema MALVINA y copia MIC DTA escaneada que es un documento que le hacen en Argentina cuando ingresa al país). Este es el CUIT al cual deben transferir los contenedores: (Ultramar – CUIT 30585343427) **Extra-costo sobrepeso** Para cargas con exceso de peso, por favor verifique siempre la disponibilidad primero. Para las cargas que sobrepasan las **29 toneladas incluida tara** se aplicará un cargo por exceso de peso de 275 USD + IVA.

Inland Coordination Flow

